REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NCRD/IAV/RSM/dct.

DECRETO EXENTO Nº 2264 /
CAUQUENES, 17 MAYO 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1.-El Decreto Exento Nº1697 de fecha 19.04.2021, que aprueba contrato de Obra de fecha 12.04.2021 correspondiente a la licitación Pública ID: 4372-14-LE21 **"MEJORAMIENTO PLAZOLETA ACCESO BARRIO AUGUSTO PINOCHET, CAUQUENES".**

2.-Solicitud de recepción Definitiva, ingresada con fecha 04.05.2022 por la empresa **SOCIEDAD DE TRANSPORTES Y ARRIENDO DE MAQUINARIAS MUÑOZ Y MARQUEZ LIMITADA**.

3.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.-Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O :

-DESIGNASE la Comisión para realizar la Recepción Definitiva y termino de contrato de la obra **"MEJORAMIENTO PLAZOLETA ACCESO BARRIO AUGUSTO PINOCHET, CAUQUENES"** con fecha 12 de Mayo de 2022.

-LA COMISION estará formada por el Director de Obras Municipales, Director Transito y Transportes y ITO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Archivo D.O.M.
- Archivo Carpeta.
- C.c. ITO de Obras, Daniel Castillo Torres